

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico es el más importante de la provincia de Granada, y el más leído en ella. Su contenido es de gran interés para todos los granadinos, y su redacción es la más completa y moderna de la zona. Sus artículos son de gran calidad, y sus noticias son de gran actualidad. Su precio es muy bajo, y su distribución es muy amplia. Es el periódico que todo granadino debe tener en su casa.

Este periódico es el más importante de la provincia de Granada, y el más leído en ella. Su contenido es de gran interés para todos los granadinos, y su redacción es la más completa y moderna de la zona. Sus artículos son de gran calidad, y sus noticias son de gran actualidad. Su precio es muy bajo, y su distribución es muy amplia. Es el periódico que todo granadino debe tener en su casa.

En Granada, en la calle de la Alhambra, número 10, se publica este periódico. El precio de cada número es de 10 céntimos. El precio de la suscripción por trimestre es de 30 céntimos. El precio de la suscripción por semestre es de 60 céntimos. El precio de la suscripción por año es de 1.20 céntimos. Se aceptan suscripciones por correo.

En Granada, en la calle de la Alhambra, número 10, se publica este periódico. El precio de cada número es de 10 céntimos. El precio de la suscripción por trimestre es de 30 céntimos. El precio de la suscripción por semestre es de 60 céntimos. El precio de la suscripción por año es de 1.20 céntimos. Se aceptan suscripciones por correo.

En Granada, en la calle de la Alhambra, número 10, se publica este periódico. El precio de cada número es de 10 céntimos. El precio de la suscripción por trimestre es de 30 céntimos. El precio de la suscripción por semestre es de 60 céntimos. El precio de la suscripción por año es de 1.20 céntimos. Se aceptan suscripciones por correo.

El Centenario de Colón.

Los acuerdos de la Junta Central del Centenario del descubrimiento de América, organizando un programa de festejos conmemorativos exclusivamente académicos y por lo tanto fríos, pesados e impropios para conmemorar suceso de tal trascendencia; suprimiendo en absoluto la participación del pueblo en las fiestas y quitando por consiguiente a ellas la nota más alegre, animada y característica, no ha podido por menos que producir una justa impresión de desagrado en cuantas personas han sabido hacerse cargo de lo que debe ser la conmemoración del glorioso hecho, y apreciar las censuras que merece la dislocada aplicación del crédito concedido para aquel fin; pues no puede ser más desatinado invertir en soporíferas reuniones solo accesibles para un reducido número de pacientes personas y en certámenes, que serán de seguro muy útiles, pero que nada dicen fuera del círculo estrecho en que tales fiestas se desarrollan, sin que se ofrezca absolutamente nada que despierte el entusiasmo popular, nada que hiera la imaginación del pueblo haciéndole recordar las glorias de nuestra historia patria nada en fin que se avenga con el modo propio de sentir y de pensar del pueblo español; siempre enamorado de lo que revela la nota de la poesía y el sentimiento.

Por esto el programa de fiestas acordado por la Junta Central del Centenario no ha satisfecho a nadie; y buena prueba del general disgusto que sus decisiones han producido, puede verse en la prensa de Madrid recibida estos últimos días, que da cuenta de una reunión casual de periodistas en la que se convino unánimemente que el programa de fiestas es deficiente e impropio de la gloriosa empresa que trata de conmemorarse en el año actual. Los representantes de la opinión pública piensan con sobrada razón, que sus auxilios dispendiosos del Estado ayudando y protegiendo estas iniciativas particulares, atendiendo en lo que valen los proyectos que a la consideración de dicha Junta se han ofrecido, el programa del Centenario sería un verdadero acortamiento y, el entusiasmo público asociándose a la obra daría a los festejos los caracteres de grandeza de los que por lo que se ve hasta ahora, habrá de estar de provisto al segregarse el valiosísimo elemento popular. Los periódicos madrileños se proponen celebrar nuevas reuniones que seguramente producirán buenos resultados para que el Centenario de Colón revista otros caracteres y sea digna conmemoración de la grandiosa epopeya que trata de celebrarse.

Nada llena por manera tan cumplida esta idea popular y poética del Centenario, como el brillante número de la iluminación de la Alhambra, festejo que fué unánimemente aplaudido por la opinión, apoyado entusiastamente por el Sr. Cánovas del Castillo, aceptado por la Junta Central y considerado como el más característico de todos los del programa.

Parece que este hermoso festejo está hoy en litigio, y que la Junta al plantear economías lo tiene anotado entre los que es posible suprimir.

La fiesta de la Alhambra, por el carácter particularísimo que ha de revestir, es una fiesta insustituible. Ninguna otra puede reemplazar por modo más alto lo grandioso del descubrimiento como ella; el Nuevo Mundo supone en el géneo de Colón una suma de esfuerzos, de trabajo, de constancia, nunca suficientemente elogiados, y la Alhambra de Granada, joya insuperable de la diadema de Isabel la Católica, es testimonio de otra mayor suma de constancia de hechos heroicos y de esfuerzos supremos; y si la obra de Colón es la mayor empresa de la que jamás ingenuo humano salió en el mundo victorioso, la obra de la conquista de Granada es la obra de cien reyes, la obra, en suma, del esforzado pueblo español que no se deja abatir por las contrariedades de siete siglos de dominación árabe, sino

que cada vez más fuerte por la labor de la constancia, realiza en definitiva la empresa, se siente grande, esforzado y capaz de los mayores heroísmos, y cuando vé brillar sobre las torres de la Alhambra la redentora enseña de Jesús, considera ya demasiado estrecho el territorio del Viejo Mundo, necesita mayor espacio donde desarrollar sus cualidades geniales, y arranca al mar nuevos continentes para desarrollar en ellos el géneo sublime de nuestra raza.

Por eso el hecho glorioso del descubrimiento de América no puede separarse del hecho sublime de la Conquista de Granada, porque este es el antecedente del primero que de ningún modo hubiera podido realizar la corona de Castilla, si antes no hubiese unificado la patria, convirtiendo aquella serie inconexa de reinos, principados y señoríos que comienzan la Reconquista en una sola y robusta nacionalidad.

Dejando aparte la razón histórica que nadie puede negar y contrayéndonos exclusivamente al aspecto especial de la fiesta, es también innegable que ninguna otra solemnidad puede revestir caracteres de tal interés ni de mayor poesía. La Alhambra, joya incomparable de nuestra nación, orgullo de España y envidia del mundo, es el mejor escenario donde puede cantarse el himno de la gloria en honor del ilustre genovés; Granada, el pueblo entusiasta por excelencia, el que mejor sabe sentir con los sentimientos de la patria y el que mejor sabe comprender sus grandezas históricas.

Sin Granada, no hubiera llegado España a conseguir el descubrimiento de América; y para que las fiestas del Centenario resulten completas y respondan a su fin, es preciso que no se olvide en esta conmemoración el principal motivo que hizo a nuestra patria poseedora de un Nuevo Mundo.

Miscelánea

Propuesta de recompensa. Habiendo acordado el Ayuntamiento últimamente recompensar para una recompensa al cabo de la Guardia civil Sr. Gordillo, por sus relevantes servicios, ayer fué dirigido al ministerio el escrito correspondiente del señor Alcalde, apoyado por el señor Gobernador.

Los balnearios de A. hama. Con motivo de las pertinaces lluvias que tantos perjuicios han causado últimamente en la provincia, los balnearios de A. hama de Granada han sufrido daños de consideración en sus edificios y mucho más en los caminos que a ellos conducen y que en la actualidad se encuentran por completo intransitables, a causa de los muchos cortes que existen en el trayecto y de los desprendimientos de tierras que han obstruido en absoluto el paso en diferentes puntos.

En vista de esto, los propietarios de ambos balnearios, apoyándose en el art. 49 del Reglamento de Baños y Aguas minero-medicales de 24 de mayo de 1854, vigente en la materia, y que dispone "que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos deben construir y atender a la conservación de las vías para el cómodo acceso de bañistas a los establecimientos ecclavados en sus respectivas provincias," piensan elevar una solicitud a la Excelentísima Diputación, interesando de la misma acuerdo, que un empleado del cuerpo de Obras públicas provinciales pase a los citados balnearios, examine los desperfectos causados por el temporal en los caminos que a los mismos conducen y emita el informe correspondiente; y que una vez conocido dicho informe por la Asamblea, disponga ésta que una sección de peones camineros de la provincia, bajo la inspección facultativa que es de rigor en tales casos, proceda a la inmediata reparación de las mencionadas vías, sufragándose los gastos necesarios con cargo al capítulo de Conservación y Reparación de carreteras provinciales, ó deduciéndole la suma necesaria de la destinada por el Gobierno a reparar los daños causados por el temporal en la provincia de Granada.

Apoyándose en el mismo Reglamento citado, los señores médicos de ambos balnearios han elevado instancias a los señores Gobernador de la provincia y Director general de Beneficencia y Sanidad, interesando que por quien corresponda se ordene la recomposición de los referidos caminos en evitación de los accidentes desgraciados que pudieran sobrevenir.

No necesitamos encarecer la conveniencia de que la Diputación provincial resolviera de un modo favorable en sus próximas reuniones la petición que nos ocupa. Los balnearios termo-medicales de Alhama de Granada son de los más acreditados por sus virtudes curativas en España, y esta importancia que indudablemente tienen impone la necesidad de que no se les niegue por la provincia una protección de que están harto necesitados y que legalmente se les debe.

Esperamos, pues, que la Diputación acordará que se practiquen las obras necesarias en sus caminos, y que estos se hallaran expedidos para el tránsito antes de que comience la próxima temporada.

Expropiaciones. Deplorando la necesidad de la ocupación de varias fincas que han de expropiarse en término de Albolote para la construcción del ferrocarril de Murcia a Granada, el Gobernador ha dispuesto se haga saber a los propietarios que en el término de ocho días comparezcan ante la alcaldía respectiva a hacer la designación de peritos en estas operaciones.

FENÓMENO EXTRAORDINARIO.

Nos escriben de Medina Bombaron, dándonos cuenta de un imponente y curioso fenómeno ocurrido en el pago denominado de los Llanillos, de aquel término municipal.

En la mañana del 24 del corriente, Candelaria Murcia, vecina de aquel pueblo caminaba hacia una finca cercana, donde su marido estaba trabajando, cuando al pasar por la posesión que en el pago referido tiene D.ª Francisca García Moreno, sintió de pronto un fuerte ruido subterráneo, acompañado de intensa trepidación del suelo y vió abrirse, casi a sus pies, una gran abertura ó mina por donde se precipitó hacia fuera con violento empuje imponente salidido de agua, a la vez que desaparecían en las profundidades de la abertura os terrenos cercanos a la misma, arrastrando en el hundimiento varios castaños.

La impetuosidad de la manga de agua y el hundimiento del terreno, pusieron en grave peligro la vida de la Candelaria Murcia, que instantáneamente hubiera perecido, sino hubiese ido en su ayuda los labradores Serafín de la Hoz Romero y José Antonio Pelegrina, que acudieron a los desesperados gritos que daba la pobre mujer.

Atraídos por la novedad del suceso llegaron bien pronto al sitio en que se verificaba gran número de vecinos que contemplaron asombrados el imponente fenómeno. El estruendoso salidido, que según opinión de personas peritas arrastra el agua que pueden contener veinte casas de regulares dimensiones, continuaba ascendiendo hasta una altura de veinte metros en que se desahacía, esparciendo a gran distancia sus aguas, que en impetuosos arroyos se precipitaban al barranco de Cádiz, originando en el raudal de este una crecida de consideración. Era tal la violencia de la columna líquida, que en los primeros momentos de su aparición hizo saltar a gran distancia enormes peñascos que le obstruían el paso.

El raudal de agua continúa sin agotarse y sin que se advierta en su volumen sensible disminución, apesar de los días transcurridos desde que apareció.

Defensor. Ha sido encomendada al abogado D. Sebastian Ramos la defensa de D. R. fast. Señan, que está en prisión preventiva por la muerte del fotógrafo D. José Camino.

Juz. Desde hace algunos días viene encargado del despacho del juzgado municipal del Sagrario el juez suplente D. Rafael Fierman y Velaz.

Comunios. El administrador de contribuciones ha expedido una circular a los

alcaldes para que remitan en la segunda quincena de mayo los expedientes de sumos a fin de que haya tiempo de forma, si alguno la necesitare y de su siguiente aprobación antes de empezar ejercicio.

Tiende también esta medida, a la autorización, confección y aprobación definitiva en dicho período, de los repartos de los pueblos.

Categoría de los profesores. En el proyecto de escalafón formado por la Junta provincial de instrucción pública, están comprendidos en la segunda categoría los profesores que siguen:

Don Francisco Bocanegra, D. Antonio Aragonés, D. Agustín Alconchel, D. Juan de Dios Gutierrez, D. Rafael Sanchez, don José Aguilera, D. José de Cara, D. Antonio Calvo, D. Francisco de Paula Villarreal, don Ignacio Fernandez, D. Francisco Moreno García, D. José Jimenez Rodriguez, don Francisco Corvalada Barbero, D. José Lopez Salvatierra, D. José Vargas Delgado, don Eduardo Lorite Trugillo, D. José Mendez Galvez y D. Juan Hernandez Cobos.

Daños en Caparacena. Los temporales últimos han llevado su cruel influencia al pueblo de Caparacena, en tales términos, que los labradores se encuentran arruinados y sin esperanza de que su situación se modifique ventajosamente.

La corriente del río Cubillas arrastró a sus dos avenidas las sementeras, que estaban de barbecho y revistiendo las tierras de una espesa capa de arena las ha dejado totalmente improductivas.

Cuando la amargura reviste caracteres de tal modo rudos no basta la fuerza de voluntad para vencer en la lucha contra la inclemencia, y entonces reclama la equidad que quienes pueden hacerlo acudan al socorro de la desgracia.

En este caso encontrábase Caparacena; y como su situación es, en rigor, deficiente, nos parece justo que la acción oficial se manifieste en la forma conveniente y facilite al vecindario los medios indispensables para reparar los daños sufridos y ponerse en condiciones de seguir su labor honrada y constante, en demanda de la humilde recompensa que significa el sustento de las familias.

An. versario. El día 29, primer aniversario de la muerte de la Excm.ª señora D.ª Amalia Rodríguez de Afán de Ribera, se celebró en el pueblo de Don Diego solemnemente funerales en sufragio del alma de dicha señora, asistiendo al acto que fué presidido por el Sr. D. Antonio Taboada en representación del Sr. Afán de Ribera, todos los labradores de dicho señor y muchos vecinos de aquel pueblo que quisieron así dar una nueva prueba de la estimación en que por sus relevantes virtudes tenían a la finada.

Rifa de violetas. Anoche cuando más concurrido estaba el Zócalo se dieron de moquetes dos jóvenes vendedoras de violetas que habían tenido palabras por asuntos del oficio.

Merced a la intervención de varios transeuntes pudo apaciguarse la reyerta que no tuvo otras consecuencias que el consiguiente escándalo.

Obras en el Guadalfeo. Debiendo procederse a las obras necesarias en la margen izquierda del río Guadalfeo al objeto de tapar las quiebras y construir muros de defensa para lo sucesivo, el alcalde de Motril cita a los propietarios interesados, el día 2 de abril en el salón de sesiones del ayuntamiento, con el fin de adoptar los medios que se estimen precisos para las reparaciones.

La iglesia de Santa Cruz. Con fecha 26 del pasado marzo fué remitido al Excm.ª Sr. Arzobispo el presupuesto que ha decretado para la ejecución de las obras en la iglesia del pueblo de Santa Cruz.

Según tenemos entendido, existe el propósito de realizar tan importante mejora en el más breve plazo, toda vez que la terminación de aque tiempo reclama una reparación considerable, si se aspira a que reúna las condiciones oportunas.

Obligaciones. No obstante la crisis financiera porque atravesamos, las obligaciones del ferrocarril de Linares á Almería acaban de obtener un alza considerable, motivada, sin duda, por la proximidad del vencimiento del cupón.

Juicio por Jurados. Para este mes están señaladas las siguientes vistas en juicio por Jurados.

Día 4.—Antonio Torrell Romero, homicidio.

Día 6.—Diego Pérez Torralvo, robo.

Día 8.—El mismo, robo.

Día 11.—Juan Vázquez Morente, robo.

Día 13.—Manuela Gálvez Gijón, robo.

LAS TRANSFERENCIAS.

En el Gobierno civil se recibió ayer la orden estimando la alzada interpuesta las transferencias que tenía solicitadas dentro del Presupuesto vigente, el ciento y que merecieron la aprobación de la Junta de asociados y del Gobierno.

Las cantidades transferidas ascienden á 74.975 pesetas que se habían gastado en la siguiente forma:

Pesetas.

Al capítulo de limpieza pública. . . 19975
Al de aceras y empedrados. . . 30000
Al de personal de obras, 6 sean jornales. . . 20000
Al de material de obras. . . 5000

Total. . . 74975
Como se vé, por el destino dado á las su-
as transferidas, estas debían aplicarse
si totalmente á sostener las obras mu-
nicipales y facilitar trabajo á los jornaleros,
licación que, dada la crisis que atraviesa
clase obrera, es realmente oportuna.

Aunque el asunto carece, en realidad de
importancia, pues teniendo en cuenta la
próxima terminación del corriente ejerci-
cio económico, la real orden á que nos re-
mimos no puede influir en la marcha ad-
ministrativa del Ayuntamiento, anoche se
na habido de él, bajo su punto de vista po-
lítico que *Los Debates* explica por la actitud
ue, desde que desempeña la subsecretaría
Gobernación, viene adoptando el señor
chez Toca con las corporaciones popu-
lares de Granada.

Nosotros, lo que deseáramos es que ya
que el subsecretario de Gobernación se ocu-
pa tanto en los asuntos granadinos, lo hi-
ciera no para encizajar los odios políticos
de tales, terciando en estas rencillas de cam-
rio, sino para proceder recta y justa-
te y reconocernos nuestros derechos
sido de los intereses de la provincia se
tratará; porque, si lo hubiera hecho así, no
hubiese el señor Sánchez Toca cometido la
iniquidad de destinar 5.000 pesetas para el
socorro de los pueblos sinistrados en Gra-
nada, mientras á los de otras provincias cu-
yos perjuicios han sido evidentemente in-
feriores, se le asignaban cuarenta y veinte
mil pesetas.

Y como suponemos que nuestros dipu-
dos le informarian con rectitud de lo que
aquí pasaba, por más que excepción hecha
del Sr. Aguilera, no parece que tengamos
mucho que agradecer á la eficacia y activi-
dad de nuestros representantes, resulta que
el señor Sánchez Toca, como oportunamen-
te dijimos, al hacer el reparto, procedió á
sabiduras y con injusticia notoria y cen-
surable.

Conviene pues que ese caballero, tan
aficionado á los asuntos granadinos y á
intervenir en los chismes de vecindad, pro-
cure proceder de una manera más equita-
tiva, seria y uniforme, en lo cual no per-
dería nada y los intereses granadinos gana-
rían mucho.

Esta es la opinión general que las perso-
nas imparciales han formado de la conduc-
ta del subsecretario de Gobernación.

El barrio de San Cecilio. Fin me-
rece una mirada del municipio aquel desdi-
chado barrio. El carril que del Caldero va á
parar á la Alhambra, tiene un trozo de unos
diez metros completamente insubstituible
para el tránsito de coches por haberse de-
rumbado el muro que lo contenía y está
dando lugar á que más de un transeunte
haya caído en las noches oscuras.

Por caridad al menos debe corregirse.

Un nuevo proyecto. Leemos en *Los*
Debates:

“Entre los proyectos que tiene en carte-
ra el actual Ayuntamiento figura uno, que
caso de que llegue á realizarse ha de
constituir un embellecimiento para la po-
blación y una mejora que creemos acogerán
con aplauso los vecinos de Granada. Nos
referimos al proyecto de convertir la Carre-
ra en hermoso boulevard, para lo cual se
harán dos avenidas laterales que se empe-
drarán con bloques de cemento y un paseo
central de carruajes. Las avenidas estarán
adornadas con tilos.

La reforma ha merecido grandes elogios
apenas ha sido conocida, porque ha de

resultar para el poético y ameno sitio donde
ha de ser implantada, una mejora de no
escasa importancia, reclamada hace mucho
tiempo por la opinión deseosa de que nues-
tra ciudad gane en aspecto más de día en
día.”

Enfermo. Se halla enfermo el decano
de la Facultad de medicina, don Eduardo
Castillo Lechaga.

De todas formas deseamos su mejoría.

Otra tempestad. Nueva York 29.—
El Observatorio del *Heraldo* de Nueva York
anuncia que entre el jueves y sábado pró-
ximos descargarán una violentísima tem-
pestad en las costas de Inglaterra, la cual
sloanzará probablemente la Península ibé-
rica.—*Fabra.*

El cometa de M. Swift. El sábado
apareció sobre París mismo este nuevo co-
meta descubierto el día 6 por el astrónomo
americano Swift, del Observatorio de Ri-
chester. A las cuatro de la madrugada hace
su aparición en el horizonte, bastando unos
gemelos de teatro para observarlo bien.

El camino que recorre es en dirección de
Capricornio, y tiene por su más cercana
vecina á la estrella Alfa, de la constelación
del mismo nombre. El aspecto que presen-
ta es de un círculo luminoso, vivamente
enrojecido en el centro y pálido en los bor-
des. Esta nueva nebulosa tiene dos milíme-
tros de diámetro, y no luce la hermosa
cola de otras de su clase.

La Academia de Estado Mayor.—
Dice *El Correo Militar*, que en el proyecto
de presupuesto del ministerio de la Gue-
rra se ha suprimido el crédito consignado
para la Academia de Estado Mayor.

Representante. Ha llegado á Grana-
da el Barón de Pasquiar, representante de
la casa francesa Cail, que viene á encar-
garse de la dirección de los negocios que
dicha casa sostiene en esta ciudad.

Para jamón, pastelen, bebidas, café, etc.,
siempre «El Pasaje».

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen
á todas horas del día y de la noche, con pro-
pituid, perfección y economía.

Cartera de un Oidor.

Homicidas y ladrones.

Los estudios antropológicos van cultiván-
dose en España con verdadero interés y se
obtienen datos curiosos del tipo delincuente
y criminal.

El eminente Salillas ha acumulado gran nú-
mero de detalles importantes y formado co-
lecciones que va dando á conocer.

Continuándose por hombres de ciencia las
investigaciones antropológicas, se conservan
ejemplares raros y se forman grupos, hacién-
dose en las clínicas observaciones como las
siguientes:

Antes que nada hay que fijarse en la *talla*
de algunos penados, «domina la estatura al-
ta, son bandidos y homicidas.»

En las tallas bajas se encuentran ladrones,
estupradores y falsarios. Es de notar en los
homicidas la desproporción de los brazos con
la estatura que les asemeja al chimpancé;
tienen las manos cortas y anchas, y en ge-
neral son robustos. En los ladrones y estupa-
radores compruébese al contrario, la largura
de las manos y una debilidad manifiesta.

Se vé manifestamente en los ladrones «la
movilidad de la fisonomía y de las manos;
ojos pequeños, errabundos en algunos, colo-
cados con cierta oblicuidad; tienen el entre-
cejo unido y abundante, la barba y el cabello
oscuro; la nariz torcida, pequeña la frente y
el pabellón de la oreja puesto á modo de asa;
es detalle observado en los ladrones (se refle-
ja á llevar al cuello un pañuelo) su afición á
los colores á cual más chillón.»

«Predomina en los homicidas la mirada vi-
diosa, fría é injectada en sangre, que nos
hace recordar á la fiera; en la mayor parte, la
nariz es «gulleña» y voluminosa, robusta la
mandíbula, pronunciados los zigomas, del-
gados los labios y el rostro marcado por con-
tracciones unilaterales que le dan expresión
feroz y amenazante. Sin embargo, trata de
pasar por ser hombre de tranquilas costum-
bres. Quieren el juego y la sensualidad con
preferencia al viuo y son los delincuentes en
que más se nota la escasez intelectual.»

Conociendo estos detalles y leyendo las di-
versas clasificaciones de la ciencia antropoló-
gica, surge el temor de encontrarse com-
prendido en una de ellas y entonces, como
dice un literato, se palpa uno, pensando si
será asesino, ladrón ó falsario por la facha.

Los primeros disparos.

El periódico madrileño *España y Amé-
rica* reproduce en su número del 20 de mar-
zo el cuadro de aquel título, original del
inspirado artista el bizarro comandante del
regimiento de Córdoba, D. Emilio Milán
Ferriz.

El autor da en esta obra un elocuente y
nuevo testimonio de las crueldades que lo
adornan; y si de una parte llaman la aten-
ción la naturalidad con que aparecen colo-

radas las figuras, la unidad de pensamien-
to y la realidad que revela el conjunto, de
otra encontramos fundamento para aplau-
dir la corrección del dibujo, la pincelada
franca y la entonación enérgica, todo ello
impregnado en la atmósfera peculiar de los
episodios de guerra, con su nota de muerte
y su ambiente á un tiempo sombrío y satu-
rado de ambiciones de gloria.

Trátase de una escena de la guerra civil;
de la sorpresa que al amanecer reciben las
huestes liberales saludadas por el fuego de
los carlistas.

No hay momento que perder; el corneta
toca llamada y tropa; los centinelas del
campo atrincherado corren á defender sus
puestos; unos pocos soldados que dormían
en un carro de leña, levántanse presta y
para no permanecer ociosos, aunque toda-
vía están desorientados, disparan al azar
que es lo positivo.

Otro soldado, personificación del militar
español, indiferente al peligro, tarmica su
toilette matutina, abotonándose las polai-
nas y á poca distancia, un jefe de brigada,
á favor del anteojito de campaña, observa
las posiciones del enemigo.

Tras la trinchera del primer plan se alza
un caserío antiguo y modesto y las ásperas
chumbas y el melancólico ciprés, ornamén-
to sencillez de las viviendas, contrastan con
los cañones emplazados frente la parra.
Bien es verdad, que en la guerra, los con-
trastes figuran como factores de cuantía;
dígalo si no, el siniestro humo que sirve
de fondo al grupo de valientes y que ame-
naza envolver y borrar árboles y edificios
en tanto la muerte hace su camino, al tra-
vés de la campaña.

El Sr. Milán Ferriz que, de modo feliz
se inspira en otros géneros, ya en el paisa-
je, ya en las fantasías de géminos y amor-
cillos, ya en ideales flores, triunfa, así
mismo, en creaciones de mayor trascen-
dencia y como este dato nos excusa de in-
sistir, hacemos punto final, enviando al
autor de *Los primeros disparos* la espra-
sion de nuestro parabien.

Las tarifas de ferrocarriles.

El proyecto de ley leído en el Senado por
el ministro de Fomento, dice así:

“Artículo 1.º Quedan anuladas las tari-
fas especiales números 1 y 2 para el adeu-
do de los derechos correspondientes al ma-
terial que importen las Compañías de fer-
rocarriles comprendidas en los artículos 34
de la ley de presupuestos de 1877 78 y 19
de la correspondiente al año económico de
1876 77; y anulados igualmente los arti-
culos 1.º y 2.º de la de 6 de julio de 1888.

Desde la promulgación de la presente
ley, los derechos que el Arancel general de
31 de diciembre de 1891 señala para las
partidas que figuran en las referidas tarifas
especiales número 1 y 2, serán reempla-
zadas por los que marca el estado adjunto.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para
rebajar de acuerdo con cada una de las
Compañías ferroviarias, y hasta el límite
en que se armonicen los intereses de aque-
llas con los del público, las tarifas actuales
para el transporte á largas distancias de
carbones nacionales y de abonos, así como
también las que se refieren á la circulación
de obreros industriales y agrícolas en las
comarcas interesadas.

Art. 3.º Las compañías que acepten el
anterior artículo, podrán elevar las tarifas
de viajeros y de mercancías en gran velo-
cidad hasta un 12 por 100 del tipo máximo
establecido en las leyes de concesión de las
de las líneas respectivas.

Quedan exceptuados de la anterior dis-
posición: toda clase de ganados, las frutas
frescas, legumbres frescas, leches, quesos
frescos, requesones, carnes frescas, caza
menor, volatería viva ó muerta, huevos,
pescado fresco, ostras y mariscos, anchoas
y sardinas frescas, caracoles de tierra y
hortalizas.

Bibliografía.

Las catacumbas de París.

Hemos recibido un ejemplar de la intere-
sante novela de Eric Berthet, titulada *Las*
catacumbas de París, que ha traducido y
puesto á la venta el inteligente editor señor
San Martín.

La obra que nos ocupa es en extremo ame-
na y entretenida y forma un volumen de más
de 200 páginas, elegantemente editado y con
una cubierta cromolitografiada.

Hállase de venta al precio de una peseta
en la librería editorial de A. de San Martín,
Puerta del Sol, 6, Madrid, y en las principa-
les librerías de provincias.

Puntos suspensivos.

Havido la luz la segunda edición del chi-
cante tomo de poesías que con el título de
Puntos suspensivos publicó no ha mucho el
jocoso escritor Jacé Borrás y Bujónés.

La nueva edición forma un volumen de
más de 100 páginas, que se halla de venta al

precio de una peseta en la librería de Fé-
Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

A sangre y fuego

Hemos recibido un ejemplar del escogido
tomo de poesías que con el título de *A san-
gre y fuego* ha publicado el distinguido li-
terato Aquiles Neron.

Consta el tomo de composiciones de todo
género, predominando las de carácter ligero
en que el poeta se muestra maestro consu-
mado en manejar la sátira, estando sin pía-
dad á todo lo que no conviene con sus idea-
les.

Forma la obra un elegante volumen ilus-
trado con dibujos de Gili, Ivar y Tur, y se
halla de venta al precio de 2 pesetas en las
principales librerías.

La cuestión social.

Con el título de la *Cuestión Social* y las
Manifestaciones obreras, ha publicado re-
cientemente el conocido tratadista Justo For-
novi un libro en extremo interesante y de
verdadera actualidad, que se halla de venta
al precio 250 pesetas en las principales li-
brerías.

Carta pastoral.

Hemos recibido la notable carta pastoral,
que acerca de la *vida cristiana* ha dirigido
recientemente al conocido tratadista Justo For-
novi Sr. D. Maximiliano Fernández del Rincon,
obispo de Teruel.

En dicho documento resalta como notas
predominantes, la vasta erudición del señor
Fernández del Rincon y su acendrada piedad,
que en el breve tiempo que lleva de ocupar la
silla de Teruel, le ha granjeado el amor de
todos sus diócesanos.

Por nuestra música.

El aplaudido músico é inspirado composi-
tor D. Felipe Pedrell, ha publicado reciente-
mente un curioso libro en el que bajo el tí-
tulo de *Por nuestra música*, expone atinadas
observaciones sobre el debatido asunto de la
creación en España de una escuela Lirico Na-
cional.

La obra del Sr. Pedrell, que es en extremo
útil é interesante, hállase de venta en casa de los
sucesores de N. R. Mirez y Comp.ª, P.ª je
de Escudillers, 4, Barcelona.

Obras dramáticas.

Hemos recibido tres obras dramáticas ori-
ginales del distinguido escritor D. N. Rois
González de Mes. Tííñanse *Mariana la*
Cautiva leyenda en un acto y en verso, *Las*
que rien y las que lloran drama en cuatro ac-
tos y en prosa é *Ilusiones al viento* monólogo
en un acto y en verso.

En todas ellas muéstrase el Sr. González
como un escritor dramático de apreciables
condiciones y que conoce los difíciles resor-
tes de la escena.

La leche y sus productos.

Con el título de *La leche y sus productos*,
ha visto la luz una nueva obra que trata de
la fabricación de quesos y manteas de todas
clases, dando además instrucciones prácticas
para la cría, alimentación é higiene de las
vacas, cabras y ovejas.

Esta obra de indiscutible utilidad para los
industriales y ganaderos, es original de don
Buenaventura Arago y forma un grueso vo-
lumen de mas de 400 páginas con 104 gra-
bados intercalados en el texto.

Hállase de venta al precio de 750 pesetas
en Madrid, casa de los Sres. Hijos de Cuesta,
Carretas 9, y al de 6 pesetas en las principa-
les librerías de provincias.

Nuestros Telegramas

Madrid 31, 9 15 noche.

En Boston se ha incendiado un
hotel, pereciendo cincuenta perso-
nas.

Hubo escenas conmovedoras y
la población está profundamente
consternada.

Se dice que el anarquista Rava-
choli se ha declarado autor de los
atentados cometidos por medio de
las bombas explosivas.

En San Germain, cerca de París,
ha sido descubierto un depósito de
dinamita.

En la iglesia de San Nicolás de
París, ha ocurrido un tumulto.

La policía hizo varias prisiones.

Perpen.

Madrid 31, 9 30 noche.

En la sesión celebrada por el Se-
nado, el señor Romero Robledo se
ocupó del préstamo hecho á la
«Compañía Trasatlántica» y de-
claró que acusaría á los ex minis-
tros de Ultramar que habían sido
sus antecesoros.

Promov con tal motivo un

violento escándalo y protestaron los liberales.

El presidente hizo extraordinarios esfuerzos para dominar el tumulto, y ante la imposibilidad de restablecer el orden y sin lograr que cesasen las protestas de los fusionistas, levantó la sesión.

Se cree que el asunto acarreará graves contingencias.—Perpen.

Madrid 31, 10 25 noche.

Han celebrado una reunión los senadores liberales, acordando pedir explicaciones al señor Romero Robledo.

El Consejo ha examinado los nuevos impuestos.

En el Congreso continuó la discusión del proyecto de ley sobre el descanso dominical.

BOLEA DE MADRID

4 por 100 Interior contada.....	64 10
4 por 100 Exterior.....	70 30
4 por 100 Amortizable.....	77 30
Cables.....	103 80
Banco de España.....	345 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	29 45
París, 8 días vista.....	00 00

Perpen.

Cartas

Madrid 29 de marzo de 1892.

El invierno no quiere despedirse todavía de esta alegre tierra madrileña. Desde anoche le tenemos metido en casa, con unos humos que no parece sino que nos hallamos en los crudos días del helado diciembre. Ha sido preciso echar mano á las guardadas pieles y poner en pié de guerra los calefactores. Sin embargo, por empeñada sea la embestida del frío, el sol tiene ya una fuerza tan poderosa que fácilmente hará que se eleve la temperatura. ¡Ay! se elevará el precio de los fondos públicos!

Lo que el sol no ha podido impedir es el aumento de las pefritas pulmonías que con tanta frecuencia toman en la villa del oso el camino de la infección que lleva rápidamente á la mansión del eterno reposo. ¡Cómo se muere en Madrid de enfermedades infecciosas! Vivimos en una población mal sana, gracias al abandono con que se mira lo tocante á higiene pública. Dificilmente se hallará un pueblo tan mal cuidado como este y cuya administración municipal sea peor. Pasan por el ayuntamiento alcaldes y mas alcaldes, concejales de todas las categorías, y no hay medio de mejorar.

En el campo de la política no se oye hablar sino de millones de pesetas, que despiertan los deseos de poseerlos. La interpeleación del Sr. Montilla que tiene por objeto censurar la conducta de Romero Robledo en lo de los cinco millones ha dado y está dando más juego del que en un principio se supuso. El ministro de Ultramar defiende su proceder en que no hay ley que impida expresamente lo que el Gobierno ha hecho, amen de que al efectuar el préstamo á la Transatlántica no se ha inspirado en otra cosa que en el bien de la patria. Las oposiciones le combaten con denuedo.

Montilla sostuvo que el ministro guiado por la mejor intención había incurrido en responsabilidad criminal. Segasta dijo que lo hecho por Romero es inaudito pero que la mayoría de la Cámara le amparará: no obstante la minoría liberal votará contra el ministro si llegare el caso.—Esta tarde ha seguido este debate, pronunciando enérgico discurso el jefe de la minoría republicana, el señor Petregal, que ha dirigido acerbos censuras á la situación y al ministro de Ultramar. Pero se observa poco entusiasmo y poco interés en la Cámara.

La comisión de presupuestos ha seguido trabajado. Se espera que el lunes pueda empezar la discusión general en la Cámara. Desde ese momento la duración de las sesiones será de seis horas, que según las oposiciones es preferible á sesiones dobles. Si se aprovecha el tiempo, en abril, mayo y junio hay espacio bastante para examinar los planes rentísticos presentados y enmendarlos y reformarlos. Los amigos de los ministros sostienen que se llega á la niveación, pero la voz general es que el déficit pasará de 50 millones. La discusión de presupuestos va á ser muy reñida porque ataca de las oposiciones, un buen número de ministeriales presentará enmendadas, lo mismo respecto de los gastos que de los ingresos.

Por encima de cuanto dejo consignado, sobresale el asunto referente á los dinamiteros, que constituye ahora la preocupación universal. Antes de reanudarse en el Congreso el debate de los millones, se puso en claro lo falso de una noticia que esta mañana publica un periódico relativa á que el Gobierno estudiaba un proyecto de ley estableciendo penalidad especial para los dinamiteros. No hay nada de eso, porque tomada en consideración una proposición del Sr. García con beneplácito del Gobierno, formará ya la base de cuanto se intente.

La prohibición de importar ganados españoles en Inglaterra ha promovido reclamaciones de nuestro Gobierno. Las negociaciones para futuros tratados van muy lentamente.

La duquesa de Montpensier sigue en grave estado de salud.—Anoche fué muy aplaudido Salmeron en la conferencia que dió en el Circulo sobre el Derecho y el poder en las sociedades contemporáneas.—También se aplaudió en el Ateneo la conferencia que dió el señor Salillas sobre el pacificador del Perú, el sacerdote Lagasca.—Ninguna novedad particular en teatros y salones. Tampoco las encuentro en los telegramas de provincias.

En París reina verdadero pánico. El gobierno adopta todo género de precauciones contra los dinamiteros. Se han hecho nuevas y numerosas prisiones de anarquistas. De ayer á hoy no se han hallado nuevos petardos.—F.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el 29 de Marzo de 1892.

Premiados con 300 pesetas.

Centena.

485 260 600 569 133 739 15 808 87 513
900 681 53 2 418 490 968 726 117 535
817 108 961 321 902 299 734 650 561 839
780 537 325 923 198 272 783

Mil.

078 758 649 743 167 897 379 452 836 970
194 041 701 922 013 405 567 137 464 880
644 560 271 070 983 540 715 772 681 494
575 899 247 933

Dos mil.

925 820 244 369 121 354 794 927 766 717
958 254 144 112 744 761 044 111 345 753
654 106 412 894 289 939 816 320 498 008
171 438 280 945 759 622

Tres mil.

259 769 660 439 961 110 951 699 068 619
154 826 475 079 312 493 794 674 160 738
909 171 960 872 942 132 616 050 125 267
945 925 399 777 807 145 271 625 496 367
250 797 161 280 098 450 291 222 426

Cuatro mil.

070 792 133 350 535 009 257 507 760 161
812 867 062 019 211 110 920 768 358 430
774 499 039 506 581 288 405 832 587 155
129 646 415 218 950 568 848 914 660 814

Cinco mil.

698 397 804 545 704 984 626 106 635 105
910 050 125 564 441 201 181 509 572 159
634 703 979 535 866 109 548 811 807 662
766 899 542

Seis mil.

744 584 828 679 370 946 388 501 004 887
781 342 650 838 845 785 710 217 836 107
948 275 817 945 174 251 826 559 757 006
134 305 261 299 107 948 545 078 504 252
579 222 605 528

Siete mil.

349 445 691 179 759 256 935 138 621 862
807 965 368 855 450 535 776 794 654 304
751 759 867 911 722 054 617 098 646 480
054 617 841 909 261 122 745 62 870 552

Ocho mil.

984 898 375 290 717 024 921 640 875 803
679 277 693 691 550 200 553 527 178 684
451 956 049 254 203 148 126 505 815 228
085 527 276 124 554 196 224 534 274 325
961 818 070 116 553

Nueve mil.

352 263 749 788 857 714 737 562 017 957
200 590 403 260 897 101 540 420 109 034
500 811 598 069 985 238 216 812 407 843
534 804 137 926 964

Diez mil.

297 858 299 745 048 654 460 816 728 054
420 854 020 087 120 605 114

Once mil.

814 870 562 452 553 267 417 375 201 143
757 274 4 6 825 498 076 532 072 454 400
675 749 551 419 110 630 817 018 805 884
258 902 379 351 112

Doce mil.

817 119 812 743 226 105 436 979 503 117
335 154 090 518 046 924 830 044 501 838
122 600 700 418 814 053 166 927 943 555
781 040 115 538 061 664 805 502 486 881

Trece mil.

121 416 687 824 578 348 443 015 137 865
913 705 808859 256 526 592 249 936 053
597 537 240 802 173 955 725 640 290 404
625 497 906 659 145 945 518 893 711 838
974

Catorce mil.

085 672 410 089 085 554 471 147 770 813
475 225 094 091 978 165 583 886 778 699
481 486 409 198 420 216 261 164 470 798
521 917 148

Quince mil.

202 929 744 269 976 144 931 978 186 217
413 763 584 266 732 293 784 428 711 710
804 589 809 111 164 831 701 103 901 599
591 474 121 376 565 998 055 884 199 778

Dieciseis mil.

954 575 379 141 806 265 572 426 787 017
608 384 953 556 626 174 751 619 893 193
034 156 040 390 600 790 594 190 869 147
589 365 525 892 271 758 902 743 011 724

Dieciséis mil.

795 553 595 256 086 392 025 462 022 951
013 831 445 233 556 363 906 076 814 957
639 446 129 127 459 718 229 152 615 348
092 155 512 499 272

Dieciocho mil.

578 854 358 334 479 603 697 051 509 680
683 855 164 880 614 214 834 618 581 783
182 916 504 158 814 295 362 998

Diecinueve mil.

754 650 972 670 961 197 264 537 815 447
505 961 015 725 978 236 557 071 459 693
283 553 555 745 384 321 717 271 055 498
079 903 256 404 647 290 190 076 948 821
249 976

Veinte mil.

055 616 823 731 241 506 232 575 246 607
807 717 624 044 213 650 515 024 874 168
907 446 685 915 590 604 520

Veintitrés mil.

009 318 860 117 554 842 095 601 819 463
090 539 295 542 878 195 651 006 118 830
222 167 779 488 150 488 400 178

Veintidós mil.

059 858 532 016 317 172 512 401 691 611
153 251 446 284 904 475 247 976 026 528
525 726 556 628 408 998

Veinticuatro mil.

652 421 892 264 735 487 846 285 884 871
629 787 016 246 256 672 905 685 778 726
506 289 555 644 241 580 870 913 081 022
306 758 788 114 081 776 980

Veinticinco mil.

684 014 295 509 610 810 934 725 622 355
822 156 516 449 360 119 559 557 105 525
519 202 759 742 020 471 761 208 113 836
143

Veintiseis mil.

591 651 834 347 831 701 702 550 072 608
110 672 341 522 305 007 014 925 863 857
657 368 050 11 605 030 486 494 162 916
445 617 925 975 612 322 668 261 937 296
614 012 707 791 307 093 826

Veintisiete mil.

621 060 285 507 679 527 934 172 704 823
739 964 914 034 224 216 872 658 318 815
236 769 320 344 368

Veintiocho mil.

924 389 827 965 926 607 483 195 844 693
857 281 052 117 715 937 767 464 578 522
493 919 700 450 018 212 742

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Tesifon y sus compañeros mártires del Sacro Monte.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada. En San Andrés al Santísimo Cristo de la Salud. En San Pedro á San Francisco de Paula.

Misa de doce. En las Angustias, San Justo y la Magdalena.

En la Catedral á las diez predica D. Federico González.

Ejercicios. En el Sagrario, las Angustias y demás parroquias. En la de San Justo á las cinco predica un Padre Jesuita.

Setena. La de Ntra. Sra. de los Dolores á las cuatro en Santa Isabel y hoy sermón.

Novena. La de San Francisco de Paula en San Pedro á las cinco, predica D. José España Mog. La de San Vicente Ferrer en la Iglesia de Zafra á las cinco. La de Ntra. Sra. de la Piedad en su Iglesia á las cuatro y media y predica el P. Antonio García Pozo, escolapio. Duodenario. El del Sagrado Corazon de Jesus á las cinco en San Bernardo y en Santa Paula.

Rosario. En el Sagrario, San José, San Andrés y San Matías á las ocho, en las demás Iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Esperanza, Iglesia de Santa María Egipciaca.

Solemne setenario

que á Ntra. Sra. de la Soledad consagran los RR. PP. Escolapios de Granada, dando principio mañana 2 de abril, á las cinco de la tarde, en esta forma:

Señores oradores

Día 2.—Primer dolor. La Profecía de Simón.—R. P. José Manuel R. oso

Día 3.—Segundo dolor. La huida á Egipto.—R. P. Francisco J. menez C. mpañá.

Día 4.—Tercer dolor. El Niño perdido.—R. P. Felipe Gomez Sedano.

Día 5.—Cuarto dolor. La calle de la Amargura.—R. P. Eduardo Riendo.

Día 6.—Quinto dolor. La Crucifixion.—R. P. Antonio García del Pozo.

Día 7.—Sexto dolor. El Descendimiento.—R. P. Francisco Calvo Murillo.

Día 8.—Séptimo dolor. La Soledad.—Reverendo P. Miguel Mira

Señores que costean la funcion.

Día 2.—Sra. D.ª Ana Carrasco de Lopez Martin.

Día 3.—Comunidad de los RR. PP. Escolapios.

Día 4.—Los señores alumnos extraños de Segunda Enseñanza.

Día 5.—La Sección de vigilados.

Día 6.—Los caballeros seminaristas de este Colegio.

Día 7.—Sra. D.ª Matilde Zayas de Blanes.

Día 8.—Sra. D.ª Mariana Tello, viuda de Toledo.

El día 8, Viernes de Dolores, á las diez y media de su mañana, será la función principal, en la que tendrá el panegirico el Reverendo P. Rector del Colegio, y cantará en el coro la Escuela de música de los alumnos internos.

Todas estas funciones serán presididas por la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder ochenta días de indulgencia por cada uno de los actos del setenario.

Para mayor solemnidad de la setena, asistirá todos los días la capilla de la Sta. Iglesia Catedral.

Misiones.

El Superior de la residencia que la compañía de Jesús tiene en Granada y el R. P. Cuariel, se encuentran dando misiones en Carmona, donde pasarán á la provincia de Córdoba.

El R. P. Belló saldrá en breve para practicar en Ronda análogos ejercicios.

Novena.

Ha marchado á Málaga para predicar la setena de los Dolores en la Iglesia de los Mártires, el R. P. Julian Aldecoa.

CARTERA OFICIAL.

Convocatoria de gremios.

La Administración de Contribuciones cita á los gremios que á continuación se expresan, para que hoy 1.º de abril concurren á aquellas oficinas á fin de que hagan la designación de síndicos y clasificadores para la imposición de la contribucion correspondiente.

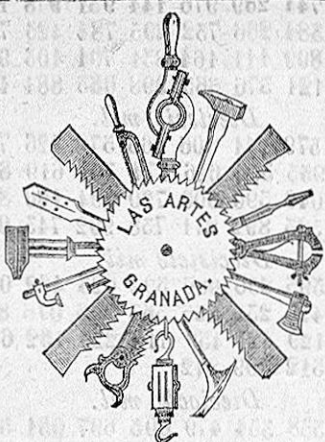
Día 1.º de abril.—Venta por cuenta propia ó en comision de tejidos de seda. Cafés con comidas. Curtidos al por mayor. Fondas, hoteles y casas para hospedaje. Venta al por menor de joyas

Camas de hierro desde 18 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

DE

Plata Meneses.



ÚNICO DEPÓSITO

DE

Plata Meneses.

Cubiertos mesa «Meneses» desde 2 pesetas.

ALMACEN

DE

FERRETERIA, HERRAMIENTAS y BATERIA de COCINA,

DE

IGNACIO MERINO.

MESONES. 47, DUPLICADO.

De plata «Meneses» y broce-oro «Meneses»

todo lo necesario para mesas y salones

y para Iglesias y Oratorios.

Candeleros altar.—Cruces altar.—Lámparas.—Atriles.
Ciriales.—Incensarios.—Cruces parroquiales.—Cálices.
Copones.—Custodias.—Coronas.—Sacras.—Pax.
Diademas.—Conchas para bautismo.—Aureolas.
Corazones para dolorosas.—Medias lunas
para Purísimas.—Vinageras.

«Meneses» en artículos de mesa y de cocina.

«Meneses» en artículos de mesa y de cocina.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas debilitadas.



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

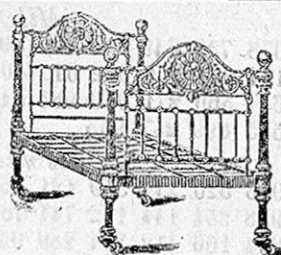
Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso.

El VIO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos y ra combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Añad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON — FARM. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

OBRAS NUEVAS.

Tratado general de la Vid y de los vinos — Tratado completo teórico y práctico de la Vid, su Vinificación, los vinos y sus residuos; sus análisis y su falsificación, por M. Emilio Vial. — Libro laureado en Francia con diferentes premios. — Tercera edición francesa completamente refundida. — Elustrado con 120 figuras en el texto. — Se publicará en todo el mes de febrero. — El mismo tiempo que la francesa. — No está fijado el precio todavía y por esto no se admite pago ninguno anticipado; pero se reciben suscripciones, advirtiéndose que la tirada es solo de mil ejemplares. — Dirigirse al director de La Farmacia Moderna en Madrid, calle de Muñoz Torrero, núm. 7. 2.º



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18.

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de las señoras Hijos de Ortega.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^{IA}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los loduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.

Completo surtido en clarinetes y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Ama de cría

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—D. Ramón, en el Albalá, placeta de Albayda, núm. 5.

Almohada

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, salientes de pianos y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

Ama de cría

primeriza, forastera, con leche fresca, para dentro ó fuera de la capital. D. Ramón, en la botica de San Gil.

Aviso.

La antigua carpintería de Joaquín Reja, que estaba en la calle de Mesones, se ha trasladado a la de la Alhóndiga, núm. 6, frente a la posada de San Rafael.

Gran realización

de camas de madera torneadas a 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers a 3 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fábrica de perlas de Antonio Tovar.

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MACERATO FERROSO Y PEPSINA.

30 años de éxito.

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y de fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Puja y en todas las buenas farmacias de España y América.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Muñoz, 34.

Esta empresa funebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, ataludes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresiones y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda clase de iglesias.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán las que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

A todo el mundo interesa

conocer el catálogo de invenciones útiles que remite gratis el Director de la

Gaceta Mercantil é Industrial

34, Ronda San Pedro, 34,

BARCELONA.

SE VENDE UN CORTIJO

situado en el término de Cantiles, partido de Baza, denominado Urbano con inclusión de otros dos entoldados por Los Vidales y Don Juan del Aire. Tienen sus correspondientes cercos de labor y regadío propios, o de plantío de olivos, etc.—Entenderse para la venta con D. Eduardo Pérez y Vargas, S.º de Anton, 17, Granada.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Al por mayor, Sres. Vicens, Vetter y Compañía, Barcelona.



La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle de O'zaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete pesetas.—Cinuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta y siete pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientos un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Jarabe pectoral balsámico DE O'CON.

Calma y cura la Tos, ronquera, irritación de garganta, expectoración excesiva, fatiga y opresión de pecho, bronquitis y catarras pulmonares crónicos.

Pastillas de caracoles balsámicas, calmantes, de eficaces resultados en las toses y afecciones de los órganos respiratorios.—Botica, calle de Puentevelas.

Habiéndose mejorado

los caminos de Granada a Guadix y Baza, la empresa de El Rayo hace el trayecto en catorce horas desde el día 1.º de abril.

Casa:

Se alquila la núm. 1, call. Bañero de Santo Domingo. Es apropiado para colegio ó otro establecimiento que requiera local espacioso y buenos lúces.—L. S. Ives, placeta de los Girones, núm. 5.

Ama de cría

primeriza, para casa de los padres.—D. Ramón, en la calle de las Flores, núm. 26.

Lo vendo

un armario para librería, un repartidor y un estrado.—Navarro, 7.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padres.—D. Ramón, en la calle de San Antonio, núm. 42.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Bótese la Firma de Raquin y el Sello oficial del gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.